Bogotá D.C., 16 de octubre del 2024

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO AREVALO PARRA
Director General Fondo Rotatorio de la Policía encargado
Ciudad.

Asunto. EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

Como comité jurídico evaluador, presentamos la evaluación jurídica del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23".

PRESUPUESTO:MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.198.818.870,00)
FECHA DE CIERRE: 04 DE OCTUBRE DE 2024
OFERTAS RECIBIDAS: DOS (02)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador, nos permitimos remitir evaluación de conformidad con las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo y los formatos anexos al proceso de Licitación Publica Nro. LP-010-2024, se procede a realizar la evaluación de los documentos jurídicos aportados por los oferentes, así:

PROPONENTE	**FAST JOB AB SAS**
NIT	NIT 900592195-1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.043.929 de Bogotá D.C.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	PODER	N/A		
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"	X		Se verifica el documento *"ANEXO No. 01 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.df"* de 04 de octubre de 2024, el cual se encuentra debidamente diligenciado parcialmente y suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		Se adjunta documento del Representante Legal señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, cedula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., expedida el 22 de noviembre de 1982.

4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		El oferente aporta documento denominado *"CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL FAST JOB_1".* Se verifica certificado expedido por Cámara de Comercio, así: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 30 de septiembre de 2024, con código de verificación: B24506830D2838. Se adjunta soporte de verificación en la página RUES y de la verificación del Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
5	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
6	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		
8	ACTA DE CONSTITUCIÓN	N/A		
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado denominado *"POLIZA SERIEDAD OFERTA FAST JOB AB SAS_1"* póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por la compañía Seguros del Estado S.A. , con número de póliza 14-44-101219896, con fecha de expedición de 27-09-2024, vigencia desde el 4-10-2024 hasta el 07-01-2025, con valor asegurado de $143.858.264,40, la cual se encuentra verificada en el portal https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ Se adjunta soporte de verificación en la página Compañía Seguros del Estado S.A.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Se verifica documento aportado *"PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf".* **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1,** aporta certificación, expedido por el representante legal señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C.

11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		El proponente aporta documento *"RUP FAST JOB.pdf"*. Se verifica el certificado expedido por la Cámara de Comercio Bogotá D.C, con fecha de expedición 30-09-2024, y código de verificación B24506830BC29A. Se adjunta soporte de verificación en la página RUES y de la verificación del Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales, se evidencia que **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1** y su Representante Legal señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C, no registran antecedente alguno. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 04 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo de fecha 04-10-2024, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
16	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES – "ANEXO No. 5"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 05 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, DECLARACION CONFLICTO DE INTERESES.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo de fecha 04-10-2024, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
17	INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO – "ANEXO No. 06"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 06 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO_1.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**

				Se adjuntan evidencias de la consulta realizada en la página RUES.
18	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Se consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC que el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., no tiene medidas correctivas por cumplir. Se adjuntan evidencia de la consulta realizada.
19	DECLARACIÓN DE LISTADOS RESTRICTIVOS -ANEXO No.12	X		Se verifica documento aportado como *ANEXO No. 12 DECLARACION LISTADOS RESTRICTIVOS.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo de fecha 04-10-2024, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
20	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – ANEXO No. 16"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 16 ACREDITACION CONTRATOS ANTERIORES_1.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo de fecha 04-10-2024, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
21	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES- ANEXO No.14	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 14 AUTORIZACION DATOS PERSONALES.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1.**
22	INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – "ANEXO 15"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 15 INHABILIDADES DELITOS SEXUALES NIÑOS.pdf*", y se evidencia que: **FAST JOB AB SAS** con **NIT 900.592.195-1**, aporta anexo, suscrito por el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C. Se realiza la Consulta de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos en contra menores de 18 años -

				Ley 1918 de 2018, dispuesto por la Policía Nacional, en la cual el señor **FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.043.929 de Bogotá D.C., no registran inhabilidad. Se adjunta consulta realizada en la página de la policía.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		El oferente subsana el requerimiento y aporta certificado número FMSQB5TY4U de fecha 09/10/2024, REDAM, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.18 del pliego de condiciones definitivo.
RESULTADO:		**HABILITADO**		

PROPONENTE	**UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES** (CARPAS MIAMI S.A.S. CON NIT: 900405901-5 Y MARSAM S.A.S. CON NIT: 901049062-7)
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER MANOLO SOLER CRUZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.789.419 de Bogotá D.C.

No.	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1	PODER	N/A		
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"	X		Se verifica el documento *"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA"*, el cual se encuentra diligenciado y suscrito por el señor JAVIER MANOLO SOLER CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.789.419 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES. SE SUBAS El proponente subsana el requerimiento realizado diligenciando la información requerida en el numeral 18 del *ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"*, en el sentido de indicar: *(clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).*
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		El proponente aporta documento denominado *"Cedulas representantes legales empresas aliadas"*, en el cual se verifica que: Documento de identidad del señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía número **79.789.419** de Bogotá D.C. Documento de identidad del señor **LIBARDO CASALLAS**

				MELO, identificado con cédula de ciudadanía número **79.504.521** de Bogotá D.C.
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		El proponente aporta documentos denominados: *"certifiacado de existencia y representacion legal empresas aliadas.* Se verifica certificado expedido por Cámara de Comercio, así: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 13-09-2024, y código de verificación B24436672A485D. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de expedición 30-09-2024 y código de verificación 0824XISAOZ. Se adjunta soporte de verificación en la página RUES y de la verificación del Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
5	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
6	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
7	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X		El oferente presenta FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL de fecha de 01 de octubre de 2024, suscrito por **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES** y por **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C., como Representante Legal suplente, documento aportado con la oferta como "*Conformacion de Proponente Plural*" en donde se evidencia la constitución de la Unión Temporal así: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, representada legalmente por el señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 90%. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901049062-7 y representada legalmente por el señor **LIBARDO CASALLAS MELO,**

				identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 10%.
8	ACTA DE CONSTITUCIÓN	N/A		
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado denominado *"POLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD_1"* póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Compañía Mundial de Seguros S.A. con número de póliza NB-100348068 Certificado N°72119236, con fecha de expedición del 02 de octubre de 2024, vigencia desde el 04 de octubre de 2024 hasta el 20 de enero de 2025, con un valor asegurado por la suma de $143.858.264,00, la cual se encuentra verificada en el portal https://productos.mundialseguros.com.co/ Se adjunta soporte de verificación en la página Compañía Mundial de Seguros S.A.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		El proponente aporta documento denominado: *"PARAFISCALES UT COBERTIZOS MOD"* y se verifica así: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta certificado de fecha de 02-10-2024, expedido por el revisor fiscal el señor **CARLOS HUMBERTO CIFUENTES IZQUIERDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.738.149 de Bogotá D.C., tarjeta profesional de Contador Público No 69679-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. CE187495B299FC18 de fecha 13 de septiembre de 2024. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta certificado de 30-09-2024, expedido por el señor representante legal **LIBARDO CASALLAS MELO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.504.521 de Bogotá Se adjunta certificado de verificación en la página de Junta Central de Contadores https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/wwv_flow.accept
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifican los documentos aportados como *"RUP-EMPRESAS ALIADAS_1"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 19-09-2024, y código de verificación B244598869B594.

				MARSAM S.A.S con NIT: 901.049.062-7, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 30-09-2024 y código de verificación 08240Y17HS. Se adjunta soporte de verificación en la página RUES y de la verificación del Certificado expedido por la Cámara de Comercio
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación del documento aportado como "*ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES-EMPRESAS ALIADAS*" en los cuales, a la fecha de expedición de 18 de septiembre 2024, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, se evidencia que **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, representada legalmente por el señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C., no registran antecedentes algunos. Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, se evidencia que **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901049062-7 y representada legalmente por el señor **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C., no registran antecedentes algunos. El comité jurídico evaluador adjunta las evidencias de las consultas realizadas.
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO 4- COMPROMISO ANTICORRUPCION -UT Y EMPRESAS ALIADAS.pdf*", y se evidencia que: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta anexo de fecha 02-10-2024, suscrito por el representante legal señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta anexo de fecha 02-10-2024, suscrito por el representante legal señor **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con

				cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C. **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo de fecha de 02-10-2024, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C.
16	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES – "ANEXO No. 5"	X		Se verifica documento aportado como *"ANEXO No. 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES_2.pdf"*, y se evidencia que: **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo de fecha de 02-10-2024, aporta anexo de fecha 02-10-2024 suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. Se subsana el requerimiento ya que cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES**, empresas: **CARPAS MIAMI S.A.S.** y **MARSAM S.A.S.,** aporta ANEXO No. 5. ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES, debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
17	INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO – "ANEXO No. 06"	X		Se verifica documento aportado como *"ANEXO 6-INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO-UT Y EMPRESAS ALIADAS.pdf"*, se evidencia que: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C. **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. Se adjuntan evidencias de la consulta realizada en la página RUES.
18	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Se realiza verificación de los documentos aportados *"MEDIDAS CORRECTIVAS-REPRESENTANTES*

				EMPRESAS ALIADAS.pdf" en los cuales, a la fecha de expedición de 03 de octubre de 2024 no registran medidas correctivas por cumplir. Se consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y se evidencia y los representantes legales, no registran medidas correctivas por cumplir. Se adjuntan evidencia de la consulta realizada.
19	DECLARACIÓN DE LISTADOS RESTRICTIVOS -ANEXO No.12	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 12 DECLARACION SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS.pdf*", y se evidencia que: **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C.
20	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – ANEXO No. 16"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 16 - ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO-UT Y EMPRESAS ALIADAS.pdf*", y se evidencia que: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C. **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C.
21	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES- ANEXO No.14	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 14 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf*", y se evidencia que: **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. Se subsana el requerimiento toda vez que cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES**, empresas: **CARPAS MIAMI S.A.S.** y **MARSAM S.A.S.,** aporta ANEXO No. 14 "AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

				PERSONALES, debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal.
22	INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – "ANEXO 15"	X		Se verifica documento aportado como "*ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-UT-EMPRESAS.pdf*", y se evidencia que: **CARPAS MIAMI S.A.S.** con NIT: 900.405.901-5, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. **MARSAM S.A.S.** con NIT: 901.049.062-7, aporta anexo, suscrito por el representante legal señor **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C. **UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES,** aporta anexo, suscrito por el Representante Legal de la Unión Temporal, señor **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. Se realiza la Consulta de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos en contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018, dispuesto por la Policía Nacional, en la cual los señores **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. y **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C, no registran inhabilidad. Se adjunta consulta realizada en la página de la policía.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se realiza verificación del documento aportados como "*CERTIFICADO REDAM-*", en el cual, a la fecha de expedición 02 de octubre de 2024 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente, los señores **JAVIER MANOLO SOLER CRUZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.419 de Bogotá D.C. y **LIBARDO CASALLAS MELO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.504.521 de Bogotá D.C., no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.
RESULTADO:		**HABILITADO**		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

OFERENTE	**REPRESENTANTE LEGAL**	**RESULTADO**
FAST JOB AB SAS NIT 900.592.195-1	FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ C.C. No. 79.043.929 de Bogotá D.C.	**HABILITADO**

UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES (CARPAS MIAMI S.A.S. CON NIT: 900405901-5 Y MARSAM S.A.S. CON NIT: 901049062-7)	JAVIER MANOLO SOLER CRUZ C.C. No. 79.789.419 de Bogotá D.C.	**HABILITADO**

Atentamente,

Abogada LAURA CAMILA CARVAJAL DÍAZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogada JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogado GERMAN HUMBERTO SANCHEZ ZAMORA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Bogotá, D.C., 16 de octubre 2024

Teniente Coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Subdirector Operativo

Asunto: Segunda Evaluación Económica LP-010-2024

Como comité económico, atentamente presentamos la segunda evaluación económica al proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23"**

ITEM	PROPONENTE		NIT	CONCEPTO
1	FAST JOB AB SAS		900592195-1	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES	CARPAS MIAMI S.A.S	900405901-5	HABILITADO
		MARSAM SAS	901049062-7	

Nota 1. El oferente **FAST JOB AB SAS** se encuentra **HABILITADO,** cumpliendo con los requisitos de carácter financiero y organizacional solicitados para el proceso en el pliego de condiciones.

Nota 2. La **UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES** se encuentra **HABILITADO,** cumpliendo con los requisitos de carácter financiero y organizacional solicitados para el proceso en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Contadora Publica **ALEXANDRA CHARRY HERNANDEZ**
Comité Económico

Contadora Publica **PATRICIA JAZMÍN PÉREZ APARICIO**
Comité Económico

Administrador de Empresas **EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN**
Comité Económico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÌA

CUADRO RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23

PROPONENTE	NIT	CONCEPTO
UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES CARPAS MIAMI S.A.S Y MARSAM.S.AS	900405901-5 90104062-7	La UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES se encuentra **HABILITADO**, cumpliendo con los requisitos de carácter financiero y organizacional solicitados para el proceso en el pliego de condiciones.
FAST JOB AB SAS	900592195-1	El oferente FAST JOB AB SAS se encuentra **HABILITADO**, cumpliendo con los requisitos de carácter financiero y organizacional solicitados para el proceso en el pliego de condiciones.

Cont. Pub. Alexandra Duarry Hernandez

Cont. Pub. PATRICIA JAZMÍN PÉREZ APARICIO

Admon. Emp EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN
Comité Economico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÌA
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÒN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23

DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES CARPAS MIAMI S.A.S Y MARSAM.S.AS				FAST JOB AB SAS	CONCEPTO
	CARPAS MIAMI S.A.S 90%		MARSAM.S.AS 10%			
Certificación Bancaria	X	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE
Registro Unico Tributario	X	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE
ANEXO 7 "ACTUALIZACION DATOS PROVEEDOR" ANEXO 8"DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF"	X	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE
ANEXO 21 OFERTA ECONOMICA	X	CUMPLE	X	CUMPLE	X	CUMPLE

Cont. Pub. Alexandra Charry Hernandez

Admon. Emp EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN
COMITÉ ECONOMICO

Cont. Pub. PATRICIA JAZMÍN PÉREZ APARICIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
RAZONES FINANCIERAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23

CAPACIDAD FINANCIERA	
PRESUPUESTO OFICIAL	**1.198.818.870,00**
RAZON CORRIENTE (Liquidez)	MAYOR O IGUAL A 1,5
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 70%
GASTO DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1,5
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al cien por ciento (60%) del Presupuesto oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.198.818.870,00**
Rentabilidad Patrimonio	MAYOR O IGUAL AL 1% O 0,01
Rentabilidad Activo	MAYOR O IGUAL AL 1% O 0,01

$	719.291.322,00	$	553,30	SMLMV	$ 1.300.000,00

INDICADORES		FAST JOB AB SAS		Concepto
LIQUIDEZ	Activo Corriente	$ 848.623.397,00	37,2	CUMPLE
	Pasivo Corriente	$ 22.782.427,00		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total x 100	$ 22.782.427,00	2,49%	CUMPLE
	Activo Total	$ 916.491.503,00		
RAZON COBERTURA DE INTERES	Utilidad Operacional	$ 15.828.993,00	2222,7%	CUMPLE
	Gastos de Interes	$ 712.137,00		
CAPITAL DE TRABAJO		$ 825.840.970,00	635,26	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Utilidad Operacional x 100	$ 15.828.993,00	1,77%	CUMPLE
	Patrimonio	$ 893.709.076,00		
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad Operacional x 100	$ 15.828.993,00	1,73%	CUMPLE
	Activo	$ 916.491.503,00		

INDICADORES		UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES			UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES		
		CARFAS MIAMI S.A.S 90%	MARSAM S.AS 10%	TOTAL			
LIQUIDEZ	Activo Corriente	496.299.129,00	587.664.000,00	$ 505.435.616,10	1,8		CUMPLE
	Pasivo Corriente	305.548.671,00	33.208.000,00	$ 278.312.803,90			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total x 100	986.188.912,00	33.208.000,00	$ 890.891.720,80	25,26%		CUMPLE
	Activo Total	3.845.716.903,00	662.683.071,00	$ 3.527.413.519,80			
RAZON COBERTURA DE INTERES	Utilidad Operacional	908.445.847,00	591.995.000,00	$ 876.800.762,30	2,62		CUMPLE
	Gastos de Interes	334.777.992,00		$ 334.777.992,00			
CAPITAL DE TRABAJO		190.752.458,00	554.456.000,00	$ 745.208.458,00	573,24	smlmv	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Utilidad Operacional x 100	908.445.847,00	591.995.000,00	$ 876.800.762,30	33,26%		CUMPLE
	Patrimonio	2.859.526.991,00	629.475.071,00	$ 2.636.521.799,00			
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad Operacional x 100	908.445.847,00	591.995.000,00	$ 876.800.762,30	24,86%		CUMPLE
	Activo	3.845.716.903,00	662.683.071,00	$ 3.527.413.519,80			

Cont. Pub. PATRICIA JAZMIN PÉREZ APARICIO

Cont. Pub. Alexander Cherry Hernandez

Comité Económico

Admon. Emp EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÌA
RAZONES FINANCIERAS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-010-2024

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL OFERTADO POR LA ENTIDAD	UNION TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES CARPAS MIAMI S.A.S Y MARSAM.S.AS	FAST JOB AB SAS
1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL - PGN122-23	2	$ 1.198.818.870,00	$ 1.080.000.000,00	$ 1.198.818.870,00

Admon. Emp EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN

Cont. Pub. Alexandra Charry Hernandez

Comité Económico

Cont. Pub. PATRICIA JAZMIN PÉREZ APARICIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÌA
PONDERABLES

OFERENTE	Verificación JURÍDICA	TÉCNICA (Max. 200 puntos)		ECONÓMICA (Max. 200 puntos)		PUNTAJE LEY 816 (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 10% origen extranjero con componente nacional y 20% Producto Nacional)		ADICIONAL (0,25% - 0,25%)				REDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO (2%)		PUNTAJE TOTAL
								MIPYME (Decreto 1082)		INCENTIVO MUJERES				
		Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	Verificación	Puntaje	
FAST JOB AB SAS	cumple	cumple	60	cumple	100	cumple	10%	no cumple	0	no cumple	0	cumple	2%	172,8

Comité Económico

Cont. Pub. Alexandra Charry Hernandez

Cont. Pub. PATRICIA JAZMÍN PÉREZ APARICIO

Original Firmado
Admon. Emp EDWIN BOLÍVAR BARRAGÁN

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024

Señor teniente coronel.
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía.

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-010-2024.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe de evaluación técnica final del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23"***

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.198.818.870,00)

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2024 hasta las 10:00 AM.
OFERTAS RECIBIDAS: Dos (02)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité técnico evaluador con 001242 FORPO – ADCON – 302-10-29, nos permitimos remitir la primera evaluación técnica de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública y los formatos anexos al proceso de contratación por licitación pública Nro. LP-010-2024, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para las ofertas presentadas hasta las 10:00 am del día 04 de octubre de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE	**FAST JOB AB SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO CESAR BUITRAGO SUAREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.043.929 de Bogotá

<table>
<tr><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">REQUISITOS TÉCNICO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA</td><td>X</td><td></td><td>Cumplimiento de la experiencia con la certificación de UN (1) ejecutado con el 90% del valor del presupuesto.

1. Contrato de obra pública No.675 de 2018 acreditando UNION TEMPORAL RENACER COTA 2018 con un presupuesto de $1.361.607.637,60

Verificación de los códigos UNSPCS:

<table><tr><th>FAST JOB AB SAS</th></tr><tr><td>30191700</td></tr><tr><td>30241500</td></tr><tr><td>30241700</td></tr><tr><td>31211500</td></tr><tr><td>31211800</td></tr><tr><td>31331100</td></tr><tr><td>31331200</td></tr><tr><td>72121000</td></tr><tr><td>72152900</td></tr><tr><td>72154000</td></tr><tr><td>95131700</td></tr></table>
Se acreditó el cumplimiento de los códigos UNSPSC, verificada con el RUP, y la información contenida en el contrato de obra pública con un porcentaje superior al 90% solicitado por la Entidad, la experiencia se verificó en el ID 37 del RUP constatando que el oferente participó como Unido Temporal con un porcentaje del 50%, con un valor final de salario mínimo de 821,69, el cual es superior al requerido en el proceso, el cual se estableció el mínimo 816,92 salarios mínimos.

Igualmente, se verificó que cada uno de los integrantes que componen al oferente, cuenta</td></tr>
</table>

				con 11 de los 12 códigos UNSPSC, establecidos en el pliego.
ANEXO TÉCNICO Nro. 2				
2	SUMINISTRO CARPA TIPO HANGAR 30M X 28 X 10 MT ALTO TOTAL: 2 UNID ESTRUCTURA – ANCLAJE – PINTURA	x		El proponente, anexo en el documento de subsanación los certificados correspondientes, tales como : 1. certificado bereau veritas 2.acreditacion ONAC 3.CERTIFICADO ICONTEC ISO 9001
3	CUBIERTA SUPERIOR Y PAREDES LATERALES PARA 2 UNIDADES	x		El proponente, anexo en el documento de subsanación la ficha técnica original de la lona oferta cumpliendo así con los requisitos establecidos en el anexo numero 2 especificaciones técnicas.
4	PUERTA FRONTAL PARA 2 UNID	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 3.
5	SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 4.
6	VISITAS A SITIO	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 5.
7	GARANTÍAS	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 6. El proponente en el anexo No. 2 respecto a su capacidad operativa certifica ser distribuidor autorizado de la empresa CONSTRUCTORA INGELAD SAS y mediante carta de autorización de la empresa INGELAD SAS muestra que FAST JOB AB SAS hace parte de la cadena de distribución y comercialización otorgando así la autorización y respaldo de calidades, garantías y servicios post venta de los elementos ofertados. El proponente manifiesta cumplir con la garantía técnica con un plazo de 01 año a partir del recibido a satisfacción la cual ampara el *material, adquisición y adaptación contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas de diseño o materiales incluyéndola mano de obra* adicional a esto ofrece una garantía total por la instalación. El proponente certificó la garantía posventa de cinco (5) años de acuerdo.
8	MATERIALES PARA INSTALAR	x		El proponente, anexo en el documento de subsanación los certificados correspondientes, tales como : 1.acreditacion ONAC
9	Manuales	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 8.

PERSONAL DE INSTALACIÓN

PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE
DIRECTOR PROYECTO	Ingeniera Civil EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ CC Nro.: 1.033.723.497 de Villavicencio Matricula profesional: 25202-243393.
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil HILBER HERNAN ANACONA ROA CC Nro. 86.059.532 de Villavicencio Matricula profesional: 25202-276596
ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional en Administración de Salud ocupacional ALEJANDREA AGUDELO DIAZ CC. Nro. 1.121.875.645 de Villavicencio Tarjeta profesional 3388 Gobernación del Meta
INGENIERO ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil JAIDY LUCENY NOVOA VELANDIA CC Nro. 1.121.816.496 de Restrepo Meta

	Matricula Profesional 25202-348535
PROFESIONAL ELÉCTRICO Y/O TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Técnico Electricista GERMAN DARIO GOMEZ BRAVO CC. Nro 17.596.398 Arauca AraucA Matricula Profesional Técnico Electricista 17596398-76017

DIRECTOR DE PROYECTO: EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ Uno (1) 40% de dedicación en la ejecución del proyecto			SI CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	Ingeniero civil o/y arquitecto	Tarjeta profesional	X	
Formación de post grado	En Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Obras o Gerencia Integral de obras o de proyectos o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Proyectos de Ingeniería o Gerencia de Proyectos de Construcción o manejo integrado de medio ambiente o en gestión y gerencia u ordenamiento ambientales y Gestión Integral de Riesgos.	Título Acreditado y/o copia acta de grado	X	
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 10 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como director de obra relacionados con el objeto del proyecto	x	
Experiencia profesional relacionada	8 años de experiencia específica como director de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.		X	
Sin observaciones.				

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE INSTALACIÓN

RESIDENTE DE PROYECTO: HILBER HERNAN ANACONA ROA Uno (1) 100% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	Ingeniero civil o/y arquitecto	Tarjeta profesional	x	
Formación de post grado	En Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Obras o Gerencia Integral de obras o de proyectos o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Proyectos de Ingeniería o Gerencia de Proyectos de Construcción o manejo integrado de medio ambiente o en gestión y gerencia u ordenamiento ambientales y Gestión Integral de Riesgos	Título Acreditado y/o copia acta de grado	X	
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como residente de obra relacionados con el objeto del proyecto	X	
Experiencia profesional relacionada	3 años de experiencia específica como residente de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.		X	
Observaciones: sin observación.				

RESIDENTE SST: ALEJANDRA AGUDELO DIAZ Uno (1) 100% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL	Tarjeta profesional	X	
Formación de post grado	Diplomado y/o posgrado en Auditoría o Gerencia de sistema integrado de gestión en seguridad, salud ambiente y calidad.	Título Acreditado y/o copia acta de grado	X	
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones como profesional en SST	X	
Experiencia profesional relacionada	3 años de experiencia específica de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.		X	

INGENIERO ESTRUCTURAL: JAIDY LUCENY NOVOA VELANDIA Uno (1) 20% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	Ingeniero civil	Tarjeta profesional	X	
Formación de post grado	Especialista en estructural	Título Acreditado y/o copia acta de grado	X	
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional especifica de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como diseñador estructural relacionadas estructura metálica	x	

PROFESIONAL ELÉCTRICO Y/O TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS: GERMNA DARIO GOMEZ BRAVO Uno (1) 20% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación Técnica o mecánica	PROFESIONAL ELÉCTRICO, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Tarjeta profesional, cuando aplique, y Título acreditado por entidad competente (Técnico o Tecnólogo)	X	
Experiencia	Experiencia Profesional especifica de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional (según aplique), y de los técnicos y tecnólogos contados a partir de la fecha de grado.	Se aportará máximo 3 certificaciones relacionadas con experiencia en redes de media y baja tensión, o en instalaciones de uso final o instalaciones de centros de transformación	X	

DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN A ACREDITAR POR EL OFERENTE

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación firmada por cada persona del equipo de trabajo, en la que especifique que cumple el perfil y que se compromete con la ejecución del Contrato, de ser el caso 1	x		
Cumplimiento Norma Técnica (Sismo Resistencia) NRS-10, RETIE, RETILAP	x		
SISO Adjuntar resolución vigente para ejercer y tarjeta profesional, si aplica.	x		
Coordinador de Alturas (Certificación) Certificado con Curso de trabajo en Alturas.	X		
Personal encargado de realizar el montaje de la estructura metálica debidamente certificado con curso de alturas	X		
Trabajo En Caliente (Certificación Soldadura) certificado por ente competente	X		

CONDICIONES GENERALES

No.	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	LUGAR DE ENTREGA	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 1 de las condiciones generales.
2	MANUALES	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 2 de las condiciones generales.
3	SEGURIDAD DE INSTALACIONES	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 3 de las condiciones generales.
3.1. (4)	Catalogo o ficha técnica original	x		El oferente aporto ficha técnica original, de lona, tubería, anclaje y pintura correspondiente a los elementos ofertados.
3.2. (5)	Certificación de cadena de distribución	x		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem de las condiciones generales.
3.3. (6)	Soporte telefónico	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 3 de las condiciones generales.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL		
ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO TÉCNICO ADICIONAL	PONDERACIÓN ADICIONAL
1	GARANTÍA ADICIONAL	
	El proponente que ofrezca garantía total por la instalación de (03) tres años, como mínimo, y garantía por textil (lona) de dos (02) años adicionales a la mínima exigida en el Anexo Técnico.	SE OTORGAN PUNTOS. Se otorga 30 PUNTOS, el oferente acredita mediante certificación de garantía emitida por la misma empresa.
2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE PROYECTO	SE OTROGAN PUNTOS: se otorga 30 puntos al oferente ya que certificó que la directora de proyecto cuenta con 2 años de experiencia como director de obras aeronáuticas, los cuales serán tenidos en cuenta de certificar los 10 años como experiencia general de acuerdo con los solicitado para este cargo.
	Para el director de proyecto, se otorgará un puntaje adicional, con base en la siguiente experiencia específica adicional:	
	A. 1 año de experiencia específica adicional como director de Interventoría, director de Obras Aeronáuticas o de Aviación = 20 Puntos	
	B. 2 años de experiencia específica adicional como director de Interventoría director de Obras Aeronáuticas o de Aviación = 30 Puntos	
3	CRITERIO ADICIONAL DEL FABRICANTE	

	El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado del elemento ofertado, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante, y adicional a ello, certificar y aportar documentos que acrediten instalaciones propias del oferente y/o su fabricante, con instalaciones adecuadas y con el equipo respectivo para la fabricación del cobertizo, debidamente aseguradas, con las siguientes condiciones:	NO SE OTORGA PUNTAJE: el oferente no dió el criterio adicional
	A. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 100 metros cuadrados, debidamente certificadas = 20 Puntos	
	B. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 140 metros cuadrados, debidamente certificadas = 30 Puntos	
	C. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 180 metros cuadrados, debidamente certificadas = 40 Puntos	
TOTAL, PUNTOS		**60**
NOTA: el comité técnico evaluador, verificó la ponderación técnica adicional de acuerdo con las certificaciones aportadas.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumple: el oferente, aportó el anexo Nro. "10 obligaciones del contratista"

ESTADO:	**HABILITADO**

Atentamente,

Capitán RAFAEL CARLOS IGLESIAS PEÑA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Capitán JUAN PABLO JOSE CHINCHILLA POSADA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Capitán DIEGO FERNANDO SOTO PÉREZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP-010-2024.

Como comité técnico evaluador, de manera atenta, presentamos informe de evaluación técnica final del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE COBERTIZOS MODULARES PARA AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL- PGN122-23"***

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.198.818.870,00)

FECHA DE CIERRE: 04 de octubre de 2024 hasta las 10:00 AM.
OFERTAS RECIBIDAS: Dos (02)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité técnico evaluador con radicado No. RAD. Nro. 01204 FORPO – ADCON – 302-10-29 del 23 de septiembre de 2024, me permito remitir la evaluación final de conformidad con las reglas contenidas en la invitación pública y los formatos anexos al proceso de contratación por licitación pública Nro. LP-010-2024, se procede a realizar la evaluación final de los requisitos técnicos para las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

PROPONENTE	**UNIÓN TEMPORAL COBERTIZOS MODULARES**
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER MANOLO SOLER CRUZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.789.419 de Bogotá
INTEGRANTES	
CARPAS MIAMI SAS	NIT 900405901-5
Representante Legal	JAVIER MANOLO SOLER CRUZ CC 79789419
MARSAM SAS	NIT 901049062-7
Representante Legal	LIBARDO CASALLAS MELO CC 79504521

No.	REQUISITOS TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA		X	La clasificación del registro de la experiencia de MARSAM S.A.S. en el consecutivo # 18 del RUP NO CUMPLE con mínimo 6 códigos de los 12 solicitados. Solo cumple con dos que son los siguientes : 302417 - 951317
ANEXO TÉCNICO Nro. 2				
2	SUMINISTRO CARPA TIPO HANGAR 30M X 28 X 10 MT ALTO TOTAL: 2 UNID ESTRUCTURA – ANCLAJE – PINTURA	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 1. Aportó certificación así: Estructura: 1. BUREAU VERITAS, mediante la cual acreditó la norma NTC 4526:2016. Sin embargo, la certificación indica que el fabricante es Consorcio Metalúrgico Nacional SAS – Colmena SAS, igualmente el representante legal del oferente certifica ser fabricante de todos los componentes, por lo cual deberá aclarar sobre el fabricante. Anclaje: Se estableció en el ítem, como cumple. Pintura: el oferente aportó ficha técnica emitida por Metalquimica Ltda, sin embargo, se solicita aclarar, si dicha empresa, suministrará la materia prima para la pintura de los cobertizos. ESTADO: REQUERIDO.
3	CUBIERTA SUPERIOR Y PAREDES LATERALES PARA 2 UNIDADES		X	El proponente, aporta en la subsanación certificado de garantías del ítem 2 conforme a lo establecido en el anexo 2 especificaciones técnicas.
4	PUERTA FRONTAL PARA 2 UNID	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 3.
5	SISTEMA ELÉCTRICO Y DE	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 4.

	ILUMINACIÓN			
6	VISITAS A SITIO	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 5.
7	GARANTÍAS	x		El proponente, aporta en la subsanación certificación en donde aclara que adquiere la materia prima con consorcio metalúrgico nacional colmena sas y que la unión temporal cobertizos modulares son los fabricantes de suministro carpas tipo hangar, estructura, anclaje y pintura.
8	MATERIALES PARA INSTALAR	X		El proponente aporta en la subsanación certificado donde aclara que la empresa que suministra la materia prima será Metalquimica limitada
9	Manuales	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem 8.

PERSONAL DE INSTALACIÓN

PROFESIONALES	IDENTIFICACIÓN APORTADA POR EL PROPONENTE
DIRECTOR PROYECTO	Arquitecta. Diana Carolina Posada CC Nro.: 52837397 de Bogotá D.C. Matrícula profesional: A25162005-52837397 CND.
RESIDENTE DE OBRA	Arquitecta Lizeth Xiomara Pérez Lemus CC Nro. 1019052059 de Bogotá D.C. Matrícula profesional: A20582014-1019052059
ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL	Profesional en Administración de Salud ocupacional Yiduar Iván Munévar Montoya CC. Nro. 1'072.188.767 de Sibaté Tarjeta profesional y/o matrícula y/o lo que aplique: el oferente deberá aclarar si el profesional en salud ocupacional cuenta con tarjeta profesional o similar.
INGENIERO ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil Eduardo Páez Esteban CC Nro. 1.098.664.503 de Bucaramanga Matrícula Profesional 68202199061 STD
PROFESIONAL ELÉCTRICO Y/O TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Técnico Electricista Ángelo Orley Cuesta Gamba CC. Nro. 74325943 Garagoa Boyacá Matrícula Profesional Técnico Electricista 74325943-89643

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE INSTALACIÓN

DIRECTOR DE PROYECTO: DIANA CAROLINA POSADA Uno (1) 40% de dedicación en la ejecución del proyecto			SI CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	**REQUISITOS MÍNIMOS**	**FORMA DE ACREDITACIÓN**		
Formación de pregrado	Ingeniero civil o/y arquitecto	Tarjeta profesional	X	
Formación de post grado	En Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Obras o Gerencia Integral de obras o de proyectos o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Proyectos de Ingeniería o Gerencia de Proyectos de Construcción o manejo integrado de medio ambiente o en gestión y gerencia u ordenamiento ambiental y Gestión Integral de Riesgos.	Título Acreditado y/o copia acta de grado		X
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 10 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como director de obra relacionados con el objeto del proyecto	X	
Experiencia profesional relacionada	8 años de experiencia especifica como director de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.			x
Observaciones: no subsanó los documentos solicitados por la entidad, entre ellos la acreditación del post grado, y la acreditación de experiencia, así como las planillas de seguridad social del 2006 a 2017.				

RESIDENTE DE PROYECTO: ARQUITECTA LIZETH XIOMARA PÉREZ LEMUS Uno (1) 100% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	**REQUISITOS MÍNIMOS**	**FORMA DE ACREDITACIÓN**		
Formación de pregrado	Ingeniero civil o/y arquitecto	Tarjeta profesional	x	
Formación de post grado	En Gerencia de Proyectos, o Gerencia de Obras o Gerencia Integral de obras o de proyectos o Gerencia de Construcciones o Gerencia de Proyectos de Ingeniería o Gerencia de Proyectos de Construcción o manejo integrado de medio ambiente o en gestión y gerencia u ordenamiento ambientales y Gestión Integral de Riesgos	Título Acreditado y/o copia acta de grado		x
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como residente de obra relacionados con el objeto del proyecto	X	
Experiencia profesional relacionada	3 años de experiencia especifica como residente de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.			x
Observaciones: no subsanó los documentos solicitados por la entidad, entre ellos la acreditación del post grado, y la acreditación de experiencia, toda vez que no acreditó la experiencia con el objeto a contratar.				

RESIDENTE SST: YIDUAR IVAN MUNEVAR MONTOYA Uno (1) 100% de dedicación en la ejecución del proyecto	CUMPLE	NO CUMPLE

REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL	Tarjeta profesional		X
Formación de post grado	Diplomado y/o posgrado en Auditoria o Gerencia de sistema integrado de gestión en seguridad, salud ambiente y calidad.	Título Acreditado y/o copia acta de grado		X
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional general de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones como profesional en SST	X	
Experiencia profesional relacionada	3 años de experiencia especifica de proyectos de infraestructura, relacionados con estructura metálica que contemplen actividades relacionadas con el objeto a contratar.		X	
Observaciones: no subsanó los documentos solicitados por la entidad, entre ellos la tarjeta profesional como administrador en salud ocupacional, tampoco el post grado y/o diplomado, diferente a la licencia de prestación de servicios en SSSt.				

INGENIERO ESTRUCTURAL: INGENIERO CIVIL EDUARDO PÁEZ ESTEBAN Uno (1) 20% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación de pregrado	Ingeniero civil	Tarjeta profesional	X	
Formación de post grado	Especialista en estructural	Título Acreditado y/o copia acta de grado	X	
Experiencia profesional general	Experiencia Profesional especifica de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional	Se aportará máximo 3 certificaciones que como diseñador estructural relacionadas estructura metálica	X	

PROFESIONAL ELÉCTRICO Y/O TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS: ÁNGELO ORLEY CUESTA GAMBA Uno (1) 20% de dedicación en la ejecución del proyecto			CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS	REQUISITOS MÍNIMOS	FORMA DE ACREDITACIÓN		
Formación Técnica o mecánica	PROFESIONAL ELÉCTRICO, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Tarjeta profesional, cuando aplique, y Título acreditado por entidad competente (Técnico o Tecnólogo)	X	
Experiencia	Experiencia Profesional especifica de 5 años, contada a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional (según aplique), y de los técnicos y tecnólogos contados a partir de la fecha de grado.	Se aportará máximo 3 certificaciones relacionadas con experiencia en redes de media y baja tensión, o en instalaciones de uso final o instalaciones de centros de transformación	X	

DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN A ACREDITAR POR EL OFERENTE

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Certificación firmada por cada persona del equipo de trabajo, en la que especifique que cumple el perfil y que se compromete con la ejecución del Contrato, de ser el caso 1	x		

2. Cumplimiento Norma Técnica (Sismo Resistencia) NRS-10, RETIE, RETILAP	x		
3. SISO Adjuntar resolución vigente para ejercer y tarjeta profesional, si aplica.		x	No subsanó los documentos solicitados por la entidad, entre ellos la tarjeta profesional como administrador en salud ocupacional, diferente a la licencia de prestación de servicios en SSST
4. Coordinador de Alturas (Certificación) Certificado con Curso de trabajo en Alturas.		X	No subsanó los documentos solicitados por la entidad, en consideración a que en la subsanación manifiesta que será la señora Arellys Romero, sin embargo, manifiesta de ser adjudicatarios, y el anexo 2 del pliego exige al oferente.
5. Personal encargado de realizar el montaje de la estructura metálica debidamente certificado con curso de alturas		X	No subsanó los documentos solicitados por la entidad, en consideración a que en la subsanación manifiesta que serán el señor Luis Carlos Arrieta, ,William Navarro Bonilla, David Ramírez Maldonado, Andamiero Casas sin embargo, manifiesta de ser adjudicatarios, y el anexo 2 del pliego exige al oferente.
6. Trabajo En Caliente (Certificación Soldadura) certificado por ente competente		X	No subsanó los documentos solicitados por la entidad, en consideración a que en la subsanación manifiesta que será el señor Oscar Moyano López · sin embargo, manifiesta de ser adjudicatarios, y el anexo 2 del pliego exige al oferente.

CONDICIONES GENERALES

No.	REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	LUGAR DE ENTREGA	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 1 de las condiciones generales.
2	MANUALES	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 2 de las condiciones generales.
3	SEGURIDAD DE INSTALACIONES	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 3 de las condiciones generales.
3.1. (4)	Catálogo o ficha técnica original	X		El proponente aporta en la subsanación la ficha técnica o catálogo establecido en el anexo Nro. 2

3.2. (5)	Certificación de cadena de distribución	X		El proponente aporta en la subsanación la certificación establecido en el anexo Nro. 2
3.3. (6)	Soporte telefónico	X		El proponente, indicó en el anexo Nro. 2 el cumplimiento del ítem Nro. 3 de las condiciones generales.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL		
ACTIVIDAD	**REQUERIMIENTO TÉCNICO ADICIONAL**	**PONDERACIÓN ADICIONAL**
1	**GARANTÍA ADICIONAL** El proponente que ofrezca garantía total por la instalación de (03) tres años, como mínimo, y garantía por textil (lona) de dos (02) años adicionales a la mínima exigida en el Anexo Técnico.	No se realiza puntuación para este ítem ya que no cumple con la garantía con lo establecido en la nota 3 del numeral 4.1 CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.
2	**EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE PROYECTO** Para el director de proyecto, se otorgará un puntaje adicional, con base en la siguiente experiencia específica adicional: A. 1 año de experiencia específica adicional como director de Interventoría, director de Obras Aeronáuticas o de Aviación = 20 Puntos B. 2 años de experiencia específica adicional como director de Interventoría director de Obras Aeronáuticas o de Aviación = 30 Puntos	No se realiza puntuación para este ítem ya que no cumple con los requisitos respecto a la experiencia específica adicional requerida.
3	**CRITERIO ADICIONAL DEL FABRICANTE** El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado del elemento ofertado, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante, y adicional a ello, certificar y aportar documentos que acrediten instalaciones propias del oferente y/o su fabricante, con instalaciones adecuadas y con el equipo respectivo para la fabricación del cobertizo, debidamente aseguradas, con las siguientes condiciones: A. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 100 metros cuadrados, debidamente certificadas = 20 Puntos B. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 140 metros cuadrados, debidamente certificadas = 30 Puntos C. Instalaciones propias del oferente y/o fabricante con mínimo un área de 180 metros cuadrados, debidamente certificadas = 40 Puntos	No se otorga puntaje por cuanto el oferente está rechazado
TOTAL, PUNTOS		**0**

NOTA: El comité técnico evaluador, verificó la ponderación técnica adicional de acuerdo a las certificaciones aportadas, sin embargo, la asignación de puntaje será aplicada una vez se determine los requisitos habilitantes por cada uno de los comités evaluadores.	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No cumple: el oferente, aportó el anexo Nro. "*10 obligaciones del contratista*", sin embargo no allego certificación suscrita por el responsable del SG-SST de acuerdo a la resolución 0312 de 2019.

ESTADO:	**RECHAZADO** **Se rechaza la oferta teniendo en cuenta que no subsano los requisitos exigidos por la entidad, conforme lo establece el artículo quinto de la ley 1882 de 2018, y adicional la causal novena, décimo quinta y vigésimo séptima del numeral 7 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

Atentamente,

Capitán RAFAEL CARLOS IGLESIAS PEÑA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Capitán JUAN PABLO JOSÉ CHINCHILLA ROSADA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Capitán DIEGO FERNANDO SOTO PÉREZ
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR